CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

EL DIRECTOR DEL PROYECTO FONDO EMPRENDER 2019

HACE CONSTAR:

Que el pasado 5 y 6 de junio de 2024, se notificó mediante correo electrónico y se publicó en la plataforma de Fondo Emprender las Actas de Cierre y Liquidación unilateral de dos (2) planes de negocio condonados, los cuales se enlistan a continuación:

No.	ID	Nombre del Proyecto	Resolución de condonación de recursos	Tipo de acta
1	68422	FRUCAMP SAS	1-2313 del 15 de noviembre de 2023	Liquidación unilateral
2	71071	GRANJA PATOTA	1-2313 del 15 de noviembre de 2023	Liquidación unilateral

Que se encuentran cumplidos los diez (10) días hábiles de traslado concedido para objetar estas actas, sin que se presentara observación alguna.

Que, por lo anterior, cada una de las Actas de cierre y liquidación de estos contratos ha cobrado firmeza y ejecutoria desde el 24 de junio de 2024.

La presente se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024.

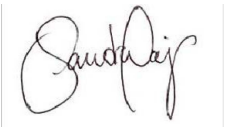

SANDRA PATRICIA ROJAS BERRIO
DIRECTORA PROYECTO FONDO EMPRENDER 2019
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA